

INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

LISTA DE ACUERDOS

ACTUARIA MARCIA EURÍDICE CÁCERES GONZÁLEZ

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 103, fracción XVI, 245 y 246 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 391 del Reglamento Interior del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; Siendo las **diecisiete horas con treinta minutos del día seis de octubre de dos mil veinte se notifica a las partes lo siguiente:**

NÚMERO CONSECUTIVO	NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	FECHA DE ACUERDO/ADMISIÓN	ACUERDO/ADMISIÓN (Extracto)
1	EXPEDIENTE IVAI-REV/529/2020/I	INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	DOS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE	Se amplía el plazo para resolver el proyecto de resolución del expediente que nos ocupa, hasta por veinte días hábiles más, contados a partir de que fenezca el plazo ordinario.
2	EXPEDIENTE IVAI-REV/608/2020/II	SECRETARÍA DE GOBIERNO	DOS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE	Se requiere a la parte recurrente para que en el plazo de tres días hábiles contados a partir del siguiente a aquel en que le sea notificado el presente proveído, junto con las documentales de cuenta, proceda en consecuencia y manifieste a esta instituto si la información que se le está remitiendo por esta vía, satisface su derecho de acceso a la información pública.
3	EXPEDIENTE IVAI-REV/495/2020/III	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	DOS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE	Se amplía el plazo para resolver el proyecto de resolución del expediente que nos ocupa, hasta por veinte días hábiles más, contados a partir de que fenezca el plazo ordinario.
4	EXPEDIENTE IVAI-REV/494/2020/II	SECRETARÍA DE SALUD	DOS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE	Se amplía el plazo para resolver el proyecto de resolución del expediente que nos ocupa, hasta por veinte días hábiles más, contados a partir de que fenezca el plazo ordinario.
5	EXPEDIENTE IVAI-REV/586/2020/I	SECRETARÍA DE GOBIERNO	DOS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE	Se amplía el plazo para resolver el proyecto de resolución del expediente que nos ocupa, hasta por veinte días hábiles más, contados a partir de que fenezca el plazo ordinario.
6	EXPEDIENTE IVAI-REV/596/2020/I	AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, VERACRUZ.	DOS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE	Se amplía el plazo para resolver el proyecto de resolución del expediente que nos ocupa, hasta por veinte días hábiles más, contados a partir de que fenezca el plazo ordinario.
7	EXPEDIENTE IVAI-REV/481/2020/I	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONOMICO Y PORTUARIO	DOS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE	Se amplía el plazo para resolver el proyecto de resolución del expediente que nos ocupa, hasta por veinte días hábiles más, contados a partir de que fenezca el plazo ordinario.
8	EXPEDIENTE IVAI-REV/554/2020/I Y ACUMULADOS	AYUNTAMIENTO DE XALAPA, VERACRUZ.	DOS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE	Se amplía el plazo para resolver el proyecto de resolución del expediente que nos ocupa, hasta por veinte días hábiles más, contados a partir de que fenezca el plazo ordinario.
9	EXPEDIENTE IVAI-REV/592/2020/I	AYUNTAMIENTO DE IXCATEPEC, VERACRUZ.	DOS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE	Se amplía el plazo para resolver el proyecto de resolución del expediente que nos ocupa, hasta por veinte días hábiles más, contados a partir de que fenezca el plazo ordinario.

INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

10	EXPEDIENTE IVAI-REV/451/2020/I	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	DOS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE	Se amplía el plazo para resolver el proyecto de resolución del expediente que nos ocupa, hasta por veinte días hábiles más, contados a partir de que fenezca el plazo ordinario.
11	EXPEDIENTE IVAI-REV/490/2020/I	AYUNTAMIENTO DE SOLEDAD ATZOMPA, VERACRUZ.	DOS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE	Se amplía el plazo para resolver el proyecto de resolución del expediente que nos ocupa, hasta por veinte días hábiles más, contados a partir de que fenezca el plazo ordinario.
12	EXPEDIENTE IVAI-REV/316/2020/I	AYUNTAMIENTO DE MINATITLÁN, VERACRUZ.	DOS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE	Se amplía el plazo para resolver el proyecto de resolución del expediente que nos ocupa, hasta por veinte días hábiles más, contados a partir de que fenezca el plazo ordinario.
13	EXPEDIENTE IVAI-REV/310/2020/I	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE COSAMALOAPAN	DOS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE	Se amplía el plazo para resolver el proyecto de resolución del expediente que nos ocupa, hasta por veinte días hábiles más, contados a partir de que fenezca el plazo ordinario.
14	EXPEDIENTE IVAI-REV/439/2020/I	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	DOS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE	Se amplía el plazo para resolver el proyecto de resolución del expediente que nos ocupa, hasta por veinte días hábiles más, contados a partir de que fenezca el plazo ordinario.
15	EXPEDIENTE IVAI-REV/539/2020/II	AYUNTAMIENTO DE ZONGOLICA, VERACRUZ.	DOS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE	Se amplía el plazo para resolver el proyecto de resolución del expediente que nos ocupa, hasta por veinte días hábiles más, contados a partir de que fenezca el plazo ordinario.
16	EXPEDIENTE IVAI-REV/737/2020/III	AYUNTAMIENTO DE TANTOYUCA, VERACRUZ.	DOS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE	Debido a que el escrito cumple con los requisitos de procedencia, y no se advierte algún motivo manifiesto e indudable de improcedencia, SE ADMITE el recurso de revisión.
17	EXPEDIENTE IVAI-REV/725/2020/II	AYUNTAMIENTO DE PAPANTLA, VERACRUZ.	DOS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE	Debido a que el escrito cumple con los requisitos de procedencia, y no se advierte algún motivo manifiesto e indudable de improcedencia, SE ADMITE el recurso de revisión.
18	EXPEDIENTE IVAI-REV/736/2020/II	SECRETARÍA DE SALUD	DOS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE	Debido a que el escrito cumple con los requisitos de procedencia, y no se advierte algún motivo manifiesto e indudable de improcedencia, SE ADMITE el recurso de revisión.
19	EXPEDIENTE IVAI-REV/455/2020/II	FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ	DOS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE	Se amplía el plazo para resolver el proyecto de resolución del expediente que nos ocupa, hasta por veinte días hábiles más, contados a partir de que fenezca el plazo ordinario.
20	EXPEDIENTE IVAI-REV/601/2020/III	AYUNTAMIENTO DE EMILIANO ZAPATA, VERACRUZ.	DOS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE	Se amplía el plazo para resolver el proyecto de resolución del expediente que nos ocupa, hasta por veinte días hábiles más, contados a partir de que fenezca el plazo ordinario.
21	EXPEDIENTE IVAI-REV/560/2020/II	SECRETARÍA DE GOBIERNO	DOS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE	Se amplía el plazo para resolver el proyecto de resolución del expediente que nos ocupa, hasta por veinte días hábiles más, contados a partir de que fenezca el plazo ordinario.
22	EXPEDIENTE IVAI-REV/560/2020/II	SECRETARÍA DE GOBIERNO	DOS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE	Se requiere a la parte recurrente para que en el plazo de tres días hábiles contados a partir del siguiente a aquel en que le sea notificado el presente proveído, junto con las documentales de cuenta, proceda en consecuencia y manifieste a esta instituto si la información que se le está remitiendo por esta vía, satisface su derecho de acceso a la información pública.
23	EXPEDIENTE IVAI-REV/524/2020/II	AYUNTAMIENTO DE PLATON SÁNCHEZ, VERACRUZ.	DOS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE	Se amplía el plazo para resolver el proyecto de resolución del expediente que nos ocupa, hasta por veinte días hábiles más, contados a partir de que fenezca el plazo ordinario.
24	EXPEDIENTE IVAI-REV/479/2020/II	SECRETARÍA DE SALUD	DOS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE	Se amplía el plazo para resolver el proyecto de resolución del expediente que nos ocupa, hasta por veinte días hábiles más, contados a partir de que fenezca el plazo ordinario.

INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

25	EXPEDIENTE IVAI-REV/579/2020/II Y ACUMULADOS	SECRETARÍA DE GOBIERNO	DOS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE	Se amplía el plazo para resolver el proyecto de resolución del expediente que nos ocupa, hasta por veinte días hábiles más, contados a partir de que fenezca el plazo ordinario.
26	EXPEDIENTE IVAI-REV/544/2020/II	SECRETARÍA DE GOBIERNO	DOS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE	Se amplía el plazo para resolver el proyecto de resolución del expediente que nos ocupa, hasta por veinte días hábiles más, contados a partir de que fenezca el plazo ordinario.
27	EXPEDIENTE IVAI-REV/604/2020/II	AYUNTAMIENTO DE ISLA, VERACRUZ.	DOS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE	Se amplía el plazo para resolver el proyecto de resolución del expediente que nos ocupa, hasta por veinte días hábiles más, contados a partir de que fenezca el plazo ordinario.
28	EXPEDIENTE IVAI-REV/509/2020/II	AYUNTAMIENTO DE EMILIANO ZAPATA, VERACRUZ.	DOS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE	Se amplía el plazo para resolver el proyecto de resolución del expediente que nos ocupa, hasta por veinte días hábiles más, contados a partir de que fenezca el plazo ordinario.
29	EXPEDIENTE IVAI-REV/591/2020/III	AYUNTAMIENTO DE ALTO LUVERO DE GUTIERREZ BARRIOS, VERACRUZ.	DOS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE	Se amplía el plazo para resolver el proyecto de resolución del expediente que nos ocupa, hasta por veinte días hábiles más, contados a partir de que fenezca el plazo ordinario.
30	EXPEDIENTE IVAI-REV/590/2020/III	AYUNTAMIENTO DE ISLA, VERACRUZ.	DOS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE	Se amplía el plazo para resolver el proyecto de resolución del expediente que nos ocupa, hasta por veinte días hábiles más, contados a partir de que fenezca el plazo ordinario.
31	EXPEDIENTE IVAI-REV/441/2020/III	PODER LEGISLATIVO	DOS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE	Se amplía el plazo para resolver el proyecto de resolución del expediente que nos ocupa, hasta por veinte días hábiles más, contados a partir de que fenezca el plazo ordinario.
32	EXPEDIENTE IVAI-REV/498/2020/III	SECRETARÍA DE GOBIERNO	DOS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE	Se requiere a la parte recurrente para que en el plazo de tres días hábiles contados a partir del siguiente a aquel en que le sea notificado el presente proveído, junto con las documentales de cuenta, proceda en consecuencia y manifieste a esta instituto si la información que se le está remitiendo por esta vía, satisface su derecho de acceso a la información pública.
33	EXPEDIENTE IVAI-REV/450/2020/III	AYUNTAMIENTO DE TEOCELO, VERACRUZ.	DOS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE	Se amplía el plazo para resolver el proyecto de resolución del expediente que nos ocupa, hasta por veinte días hábiles más, contados a partir de que fenezca el plazo ordinario.
34	EXPEDIENTE IVAI-REV/522/2020/III	AYUNTAMIENTO DE POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ.	DOS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE	Se amplía el plazo para resolver el proyecto de resolución del expediente que nos ocupa, hasta por veinte días hábiles más, contados a partir de que fenezca el plazo ordinario.
35	EXPEDIENTE IVAI-REV/721/2020/III	AYUNTAMIENTO DE CARLOS A. CARRILLO, VERACRUZ.	DOS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE	Debido a que el escrito cumple con los requisitos de procedencia, y no se advierte algún motivo manifiesto e indudable de improcedencia, SE ADMITE el recurso de revisión.
36	EXPEDIENTE IVAI-REV/712/2020/III	AYUNTAMIENTO DE BANDERILLA, VERACRUZ.	DOS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE	Debido a que el escrito cumple con los requisitos de procedencia, y no se advierte algún motivo manifiesto e indudable de improcedencia, SE ADMITE el recurso de revisión.
37	EXPEDIENTE IVAI-REV/706/2020/III	ACADEMIA VERACRUZANA DE LENGUAS INDIGENAS	DOS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE	Debido a que el escrito cumple con los requisitos de procedencia, y no se advierte algún motivo manifiesto e indudable de improcedencia, SE ADMITE el recurso de revisión.
38	EXPEDIENTE IVAI- DIOT/072/2020/III	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE MISANTLA	UNO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE	De oficio se ordena subsanar las irregularidades u omisiones indicadas en el presente acuerdo, para el solo efecto de su regularización.
39	EXPEDIENTE IVAI-DIOT/020/2020/II Y ACUMULADO	AYUNTAMIENTO DE PAPANTLA, VERACRUZ.	UNO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE	De oficio se ordena subsanar las irregularidades u omisiones indicadas en el presente acuerdo, para el solo efecto de su regularización.

INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

40	EXPEDIENTE IVAI-DIOT/016/2020/I	AYUNTAMIENTO DE ATOYAC, VERACRUZ.	UNO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE	De oficio se ordena subsanar las irregularidades u omisiones indicadas en el presente acuerdo, para el solo efecto de su regularización.
----	------------------------------------	--------------------------------------	-------------------------------------	---

Lo que se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

LICENCIADA MARCIA EURÍDICE CÁCERES GONZÁLEZ
ACTUARIA DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

